

Javier Milei firma un pacto para avanzar en reformas laboral, previsional y tributaria en Argentina

Por Luis Mendoza V.

En un nuevo hito político para Argentina, tras la aprobación de la "Ley Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos" en junio, el presidente trasandino Javier Milei rubricó anoche junto a 18 gobernadores provinciales (de un total de 24) el denominado "Pacto de Mayo" para la reconstrucción institucional del país.

Los 10 puntos del pacto

- * Inviolabilidad de la propiedad privada.
- * Un equilibrio fiscal innegociable.
- * Reducción del gasto público a 25% del PIB.
- * Educación, primaria y secundaria útil y moderna, con alfabetización plena.
- * Una reforma tributaria que reduzca la presión impositiva y promueva el comercio, simplificando los 150 tributos existentes.
- * La rediscusión de la coparticipación federal de impuestos.
- * El compromiso de las provincias de avanzar en la explotación de los recursos naturales en favor del crecimiento.

* Una reforma laboral que promueva el trabajo formal. "Hoy solo dos de cada 10 trabajadores en Argentina tienen empleo formal", dijo Milei.

* Una reforma previsional sostenible. "El sistema argentino está quebrado, por cada jubilado hay 1,8 trabajadores activos y se necesitan cuatro", dijo el Milei.

* La apertura al comercio internacional. "No vinimos a construir relatos, vinimos a construir una nación. Crearemos el Consejo de Mayo que tendrá la tarea de traducir cada uno de estos incisos a legislación efectiva", dijo Milei. No asistieron a la firma, otros seis gobernadores cercanos a La Campora y al kirchnerismo, entre ellos el titular de la Provincia de Buenos Aires (que excluye a la "ciudad autonoma de Buenos Aires"), Axel Kicillof.



Javier Milei anoche en Tucuman, tras la firma del Pacto de Mayo.